

DECRETO ALCALDICO N° 2744 /
AUTORIZA MOD. PRESUP. N° 26 AÑO 2015.
REQUINOA, 23 de Septiembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Certificado N° 110 del Secretario Municipal que certifica que en Sesión Ordinaria N° 102 del Honorable Concejo Municipal de fecha 16 de septiembre del 2015, el que aprueba en forma unánime Modificación Presupuestaria presentada Municipal N° 26 año 2015.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 26 Municipal año 2015, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

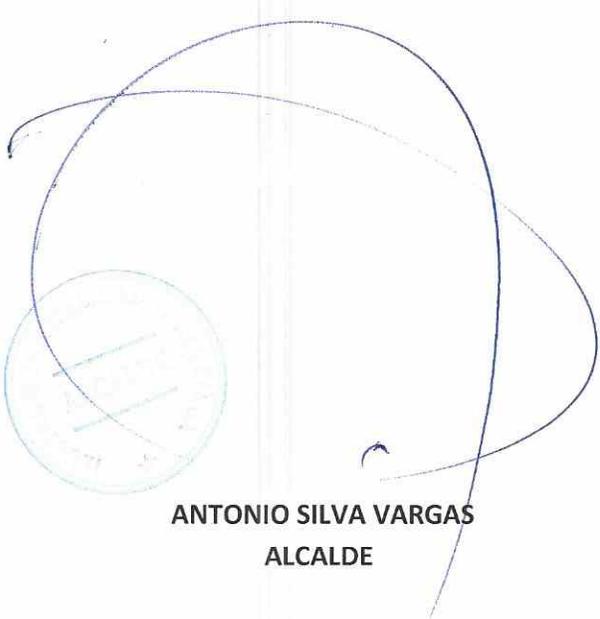
Modificación N° 26

Código Cuenta	Descripción	GESTION	AUMENTO
115-03-01-001-001-001	PATENTES ENROLADAS (DE BENEFICIO MUNICIPAL)		30.117.000
115-03-01-003-999-025	MULTA PATENTE MUNICIPAL ART.53		21.862.000
115-03-02-999-000-000	OTROS PERMISOS Y LICENCIAS (CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO)		787.000
115-08-99-999-000-000	OTROS		8.852.000
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	Interna	6.518.000
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	Interna	7.000.000
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	Interna	13.100.000
215-24-03-101-002-001	A SALUD (TRNAFERENCIAS)	Interna	35.000.000

OBS.: Se incrementación de ingresos y gastos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/knc

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (2) ✓
Dirección Adm. Y Finanzas (2)
Archivo